

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Sala de Reuniones, Planta 3ª, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día diez de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en ADE, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- D. ANTONIO BARBA. Responsable de Calidad y Planificación de Grado en ADE
- Dra. D^a. M^a EUGENIA LÓPEZ SANZ, Directora Académica de Grado en ADE (Excusa asistencia)

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a INMACULADA ROMANO PAGUILLO. (Excusa asistencia)

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D. LUIS RODRÍGUEZ QUINTANA. (Excusa asistencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA (con voz y sin voto)

- Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro.

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La subdirectora de Calidad informa del resultado final de la preauditoría Audit, que se valora como positivo, a la espera de la auditoría definitiva.

Se nos ha enviado informe definitivo de preauditoría, tras las alegaciones realizadas por el Centro, con el siguiente resultado, manteniéndose seis no conformidades menores:

1-El "PE01 Política Calidad Centro" prevé que al menos cada 3 años hay que actualizar globalmente la carta de servicios. La aprobación del Consejo de la primera carta de servicios fue en febrero 2015. Si bien el proceso de actualización de la carta se inició antes de transcurrir 3 años, la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la segunda se demoró unos meses, hasta abril de 2019. Por tanto, la actualización tuvo que esperar algo más de 3 años.

Respecto a la presente no conformidad, se recuerda a los presentes que, en diciembre de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la nueva Carta de Servicios, pero que, a requerimiento de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se simplificó, aprobándose una revisión de esta en el mes de abril. Por ello, consideramos que la demora no fue tan extensa, y que, si se retrasó a diciembre, fue porque se dio prioridad a la reforma del Manual de procedimientos de calidad, cuya redacción final podría afectar a la Carta de Servicios.

2- No hay evidencia del "Informe anual de gestión" previsto en el "PC10-Gestión y revisión de la orientación profesional" correspondiente al curso 16/17.

La Información sobre la orientación profesional se incorporaba entonces en los Informes de seguimiento de los Títulos, hasta que se institucionalizaron las Jornadas de Orientación profesional. Además, en 2016/17, los estudiantes de los Grados del Centro se encontraban en su mayoría en segundo curso, salvo los de Comunicación, Comunicación Digital y Doble Grado, que estaban en tercero. Fue a partir del curso siguiente cuando se emite informe anual de gestión, abarcando acciones realizadas en tercer y cuarto curso, cuando los alumnos están más próximos a la salida al mercado de trabajo.

3- No hay evidencia del acta del Consejo de Gobierno aprobando el Estatuto del PDI y del acta del Órgano de Administración aprobando el Estatuto del PDI hasta julio de 2016 y julio de 2017 respectivamente, en contra de lo previsto por el "PE03-Definición de la política de personal académico y de administración y servicios".

La política de personal se encuentra centralizada en la administración titular del Centro, y hasta la aprobación de tales documentos en Consejo de gobierno del Centro, se aplicó el convenio Colectivo correspondiente.

4- No se ha encontrado evidencia del Plan propio de mejora docente de PDI y del Plan de formación del PAS correspondientes al curso 14/15, en contra de lo previsto por el "PA04-Formación del personal académico y de administración y servicios".

Se trataba del primer año de funcionamiento del Centro y hubo que constituir órganos y aprobar mucha documentación, lo que hizo que esto se demorase.

5- El plan de comunicación del Centro no se aprobó hasta julio de 2016 en contra de lo previsto por el "PC14-Información pública".

La formalización de este se demoró hasta tal fecha, si bien se encontraban en práctica todas las acciones que en el mismo se contemplan.

6- La primera versión del Manual data del 04/02/2015. No ha habido una revisión del Manual del SAIC, en contra de lo establecido por este, que prevé una revisión "al menos cada 3 años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro o títulos que imparte...". De hecho, en el alcance del Manual no se incluyen los Grados verificados después de febrero de 2015 (Derecho, ADE, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia).

La versión 2 del manual para 2018/2019 sí los incluye, y en enero de 2019, en el primer Consejo de Gobierno del curso, se ha aprobado una modificación del Manual para incluir Fisioterapia.

Contiene el Informe Oportunidades de mejora. En relación con las mismas también se va a trabajar, ya que nos posibilitan la buena marcha del Centro.

Toma la palabra el Responsable de Calidad del Título para hacer referencia al cumplimiento de las sesiones y contenidos establecidos en el Plan de Trabajo.

Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 11 de julio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 11 de julio de 2019. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Facilitar al alumnado los resultados académicos obtenidos en las diferentes convocatorias dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se realiza en plazo tanto la publicación de las calificaciones, los periodos de revisión y la firma de actas. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

3. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2018/2019 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

El Responsable de Calidad del Título señala que, a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y en noviembre de 2019 con egresados de la promoción 2018/2019, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en ADE:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

si bien la valoración de tales resultados ha dado lugar a Mejoras en el Grado, como se desprende de los Autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora de cada año.

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro ha sufrido muy pocas variaciones a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración, puntuada sobre 5, de 4,00 en el curso académico 2015/16, a 3,83 en 2016/2017, 3,84 en 2017/2018 y 3,95 en el curso académico 2018/19. En cuanto a la participación en tales encuestas, fueron de un 60,71% en 2015/2016, 73,61% en 2016/2017, en el curso 2017/2018 hubo un descenso a un 47,78%, volviendo a incrementarse en el curso 2018/19 hasta un 72,27%.

En dichas encuestas del curso académico 2018/19 los estudiantes hacen sugerencias:

- Respecto a infraestructuras: " Cambio del mobiliario de las aulas por uno más moderno, acorde a una universidad privada. Más enchufes en las aulas. Mesas y sillas más cómodas. Tapones en las sillas de la biblioteca".
- Respecto a profesorado y horarios: "Los cambios en el profesorado a mitad de curso perjudican el aprendizaje y el asentamiento de los contenidos del curso. Profesorado adecuado y mantenimiento de éste en el centro. Que no se realicen tantos cambios de

horarios. En 3º de ADE hemos tenido 3 tutores diferente en un cuatrimestre, y nos han cambiado a varios profesores de distintas asignaturas. Creo que esto nos dificulta el transcurso del curso adecuadamente ya que tenemos que adaptarnos continuamente al nuevo profesorado. Y resaltar que los cambios que se han realizado no han sido para bien. Me parece injusto que las personas a las que les coincida una clase con otra tengan que perderla porque no exista otro grupo. Que cambien horarios para que no pisen asignaturas, que hagan dos grupos o den varias clases. Que no cambien profesores a mitad de curso. Mejorar los horarios de tarde, para la gente que viene de fuera de Sevilla, no les pille hora punta en carreteras. Que no haya tantos cambios de asignaturas. Cuando hay una asignatura o varias pendientes, que no se pisen las clases.”

- Plataforma virtual: “Cambiar o poner más fácil la plataforma”
- Prácticas:” Mejor oferta de prácticas. No tengo claro las prácticas a las que podré optar, poca información al respecto. Más prácticas”
- Evaluación: “Valorar más la participación y el esfuerzo de los alumnos en las calificaciones finales. Que, si se dice que la participación y asistencia cuenta, que cuente de verdad y que las personas que no vengan a clase tengan algún tipo de penalización. Que las prácticas de clase se tengan en cuenta, ya que hay personas que sin venir a clase solo haciendo los exámenes aprueban. No me parece eficaz el sistema de evaluación, ya que aprobar ya sea por prácticas o controlar el aparato práctico de la asignatura, hace que nos tengamos que volver a examinar de ello en el examen final. Me parece una pérdida de tiempo el tener que examinarse. Que se elimine materia con los parciales.”

La comisión analiza los comentarios que pueden ser objeto de mejora y sobre ellos hará las propuestas oportunas.

Ya se ha modificado para el curso 2019/20 la plataforma Google Suite de manera que las carpetas de entrega llevan el nombre de cada alumno.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha ido aumentando desde 2015/16 a 2018/19, arrojando los siguientes valores: 4,14, 4,22, 4,46, 4,73 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha sido del 77,78% en 2015/16, 90% en 2016/2017, 87,50% en 2017/2018 y 71,43 % en 2018/19.

Personal de Administración y Servicios: la satisfacción también es alta, 4,8, 4,45, 4,15, 4,29, (sobre 5), con una participación del 100% todos los años.

Egresados: El curso 2018/2019 es el primer año con egresados de este Título, al finalizar su calendario de implantación. En una primera valoración de estos, a fecha de esta reunión, encuestados 6 de 9 egresados, arrojan un 4,60 en relación con la satisfacción global de la formación recibida, encontrándose 3 trabajando en puestos relacionados con su carrera, 1 en otro tipo de puestos, y los demás continuando estudios de Máster.

b) **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado** <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>:

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2015/16 a 2018/19, la valoración ha sido de 4,27, 4,13, 4,22 y 4,38 (sobre 5). La participación en estas encuestas ha sido de un 62% en el curso 2015/2016, 62% en el 2016/2017, en el 2017/2018 58% y 54% en 2018-2019.

b) **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:**

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-ade-2018-2019.pdf>

Las prácticas curriculares comenzaron en el Centro adscrito para el Grado en ADE en el curso 2018/2019. El desarrollo de las prácticas ha tenido un alto nivel de satisfacción por parte de los alumnos (4,36), con una participación del 100% de los alumnos que las realizaron. El 94% de los alumnos recomiendan las empresas en las que han desarrollado prácticas. Tales encuestas son específicas para la valoración del desarrollo de las prácticas y de la labor de los tutores.

d) **La movilidad** por su parte, es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro.

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>.

La valoración del programa de movilidad por parte del estudiantado ha ido creciendo a medida que avanzaban los cursos, ya que en los primeros cursos no se ofreció el mencionado programa, por ello, en 2015/16 no hubo respuestas a la satisfacción sobre este ítem. El desarrollo de la movilidad en el Centro, la mayor información al alumnado y el aumento de destinos, ha supuesto que la satisfacción haya ido creciendo por parte del alumnado, pasando de una satisfacción de 2,92 (sobre 5) en el curso 2016-2017 a una satisfacción del 3,04 (sobre 5) en el curso 2017/18 y de 3,18 en el 2018/19.

Resaltamos el aumento producido en el curso 2018/19 del número de plazas, así como tanto de alumnos IN como OUT.

e) **Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.** Tal satisfacción se ha medido en los cursos 2017/18 y 2018/19, fruto de una Mejora acordada en el seguimiento del Grado. La satisfacción con orientación académica obtiene en el Grado en ADE en el curso 2017/18 un 3,43 y la orientación profesional un 3,18, y en el curso 2018/19 un 3,60 la orientación académica y un 3,48 la orientación profesional. Los ítems en relación con la satisfacción de la orientación académica y de la orientación profesional aparecen desglosados en la encuesta de satisfacción al alumnado <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>.

Aun cuando se realizaron unas interesantes Jornadas de orientación profesional en el curso 2018/19, algunas de ellas tuvieron escasa presencia del alumnado.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto séptimo de esta sesión.

4. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La Tasa de rendimiento presenta la siguiente evolución a lo largo de los cursos académicos, así en el curso 2015/16, fue de un 62,26%, en 2016/17 de 60,20%, en 2017/18, de 73,60%, y en el curso 2018/19 subió a un 89,99%. Esta tasa, para el curso académico 2018/2019, supera la de la Universidad de adscripción en el presente Grado (78,61%).

- La Tasa de Éxito ha variado a medida que se avanzaba en la implantación paulatina de los diferentes cursos, habiendo sido en el año académico 2018/19 el primero en el que estaban implantados los cuatro cursos. La evolución ha sido la siguiente:

73,31% (2015/16)	70,81% (2016/17)	86,30% (2017/18)	86,33% (2018/19)
------------------	------------------	------------------	------------------

El valor de esta tasa en el curso académico 2018/2019 es muy similar a la de la Universidad de adscripción, siendo ésta de un 84,82%.

- La Tasa de Eficiencia del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. A fecha de realización de esta reunión aún no se dispone de datos.
- En cuanto a la tasa de Abandono, fue 35,7% para el curso 2017/18 y a fecha de realización de esta reunión no se dispone de datos para esta tasa en el curso 2018/19
- Por lo que se refiere a la tasa de Graduación, No procede.

5. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública	
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro, planteándoles que valoren (ítem 4 encuesta de satisfacción al alumnado (2014/17), ítem 6 (2017/18), ítem 4 encuesta satisfacción del profesorado, ítem 5 de la encuesta de satisfacción con el PAS): "La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)", si bien, a partir del curso 2018/19, en cumplimiento de mejora acordada, tal valoración se ha desglosado en dos ítems (6 y 7 encuesta del alumnado, 4 y 5 encuesta del profesorado, 5 y 6 encuesta PAS), al considerarse que se pregunta por aspectos que pueden no tener la misma valoración: "La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)" y "La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)". <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. Tales informes arrojan un resultado muy positivo de los señalados ítems, por parte de todos los grupos de interés. En el curso 2018/19, la valoración (sobre 5) ha sido para el alumnado del Grado en ADE de 4,09 (disponibilidad) y 3,96 (utilidad). El profesorado ha valorado con un profesorado 4,80 la disponibilidad y con un 4,73 la utilidad y el PAS de 4,44 y 4,17 respectivamente.

La satisfacción con la información pública es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento. <http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>. La satisfacción a lo largo de todos los cursos ha sido aceptable, cumpliéndose en todos los Grados y cursos, el compromiso relativo a la información pública contenido en la Carta de Servicios del Centro (Carta de Servicios 2015: 21: 21.1. Alcanzar una puntuación de al menos 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión. 21.2. Incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales). Para el curso 2018/19, dicho compromiso se desglosa. (Carta de Servicios 2019: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, habiéndose alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems. 18.3. Incrementar los usuarios en las redes sociales utilizadas por el

Centro para difusión de su actividad; habiéndose pasado en Facebook de 1.217a 1.279, en Instagram de 440 a 558, y en Twitter de 1.590 a 1.610)

El grado de satisfacción con la información pública responde al esfuerzo desarrollado por tener disponible toda la información en la web del Centro.

6. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2018/2019.

El Responsable de Calidad del Título presenta la redacción definitiva del Autoinforme del Título. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación
- VIII Plan de mejora del Título

Se aprueba por asentimiento dicho Informe.

7. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2018/2019 y seguimiento de los cursos anteriores.

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, dónde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01: Hacer las modificaciones pertinentes en la web del Centro, para hacer más directamente accesible a los usuarios la Carta de Servicios, con el objetivo de alcanzar un conocimiento de esta por, al menos un 40%, del total del alumnado del Grado.

SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01: Crear una sección dentro de la página web, explicativa de los pasos que ha de dar el alumno para acreditar el idioma, y realizar una referencia más explícita a la necesidad de que los alumnos certifiquen el idioma. El presente curso, el 67% alumnos no han egresado, teniendo 240 créditos aprobados, por no haber certificado el idioma (Nivel B2). Establecemos como objetivo que no haya más de un 20% de alumnos que no egresen por ello

SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01: difundir en Consejo Departamental los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, con el objetivo de que en las próximas dos convocatorias se haya presentado, al menos, un 20% del profesorado del Grado.

- b) **Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** Repaso del cumplimiento de mejoras de los cursos previos y detección de mejoras que se encuentran abiertas.

El Responsable de Calidad del Título recuerda que el Autoinforme de Seguimiento del Título correspondiente al curso académico 2017/2018 incluía un histórico de todas las acciones de mejora desde su implantación. En este catálogo se incorporaban códigos de identificación, y una concreción de su grado de finalización y/o cumplimiento. Detalla las acciones de mejora que a fecha de esta sesión no están cerradas, y el motivo para ello:

MOD15/16-CSI-Criterio08-RES01-Mejora01: Recomendación 46, se trata de dar cumplimiento a una recomendación de Especial seguimiento, aún pendiente de realizar.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03: Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre). Si bien la aprobación formal por Consejo de Gobierno no se produce hasta enero de 2020, el Autoinforme ha quedado elaborado por la CGIC del Título y CGIC del Centro en el mes de diciembre de 2019, permitiendo ya trabajar conforme a las conclusiones del mismo.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03: La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros. La Dirección Académica de Grado, en las reuniones de delegados/as de los cursos primero y segundo, recordó la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitó a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros. La acción de mejora ha finalizado, pero no se ha conseguido el objetivo en las encuestas de evaluación docente, bajando la participación de un 58% (2017/18) a un 54% (2018/19), pero sí se ha conseguido en las encuestas de satisfacción con el Centro, de 48% en 2017/2018 a un 72%, en 2018/2019.

8. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

El Director Académico del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2018/2019.

Así, se han establecido los mecanismos necesarios para lograr la coordinación en el Grado en ADE. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación quedan referenciados en cada una de las Guías Docentes Generales de las asignaturas impartidas en el Grado y en las Guías Específicas elaboradas por el profesor a partir de la Guías Generales previamente citadas.

El profesor también elabora las Fichas de Trabajo, estas tienen como misión explicar las prácticas que han de realizar los estudiantes, además de describirse en ellas el ejercicio en cuestión, recogen las competencias que los alumnos han de adquirir con la elaboración del trabajo, los criterios de evaluación que aplicará el profesor en su corrección y el valor otorgado al mismo.

Otra de las funciones de los docentes es la redacción de un Informe anual Final de su asignatura, tiene por objeto reflexionar sobre el cumplimiento de lo previsto en la documentación referida, sobre si las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes, y sobre si los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas del alumnado. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han

iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes.

Con respecto al TFG:

El desarrollo de las actividades formativas se ha llevado a cabo con total normalidad, siendo éste el primer curso en el que se ha desarrollado el mismo. Los alumnos fueron informados convenientemente sobre los objetivos, contenidos y competencias que se incluyen en la guía docente de la asignatura.

El TFG se ha desarrollado ajustándose a la planificación prevista en la normativa reguladora de TFG, así como, en las guías docentes. Los TFG fueron desarrollados por 4 profesores doctores, aprobando en la convocatoria ordinaria (junio) 9 estudiantes y 4 en la convocatoria de recuperación (septiembre).

Los alumnos han valorado muy satisfactoriamente el desarrollo de los TFG con una puntuación de 4,53 (sobre 5). Asimismo, los alumnos valoran con 5 (sobre 5) que en la elaboración de los TFG se han desarrollado todas las competencias de la Guía docente de la asignatura.

9. Asuntos de trámite.

No procede

10. Ruegos y preguntas.


No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.



Fdo.: D. Antonio Barba Gálvez

Responsable de Calidad del Grado en ADE



Fdo: D.ª. M.ª Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión

